



CÓRDOBA, 29 SEP 2014

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0040374/2014, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de DISEÑO INDUSTRIAL II-B, Carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que la Comisión Evaluadora actuante ha elevado su propuesta,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir como Adscripta a la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-B**, a la siguiente Egresada Dis.Ind.: **ZANUTTINI, Luisina** (D.N.I. 33.218.612).-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1120 /14.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba